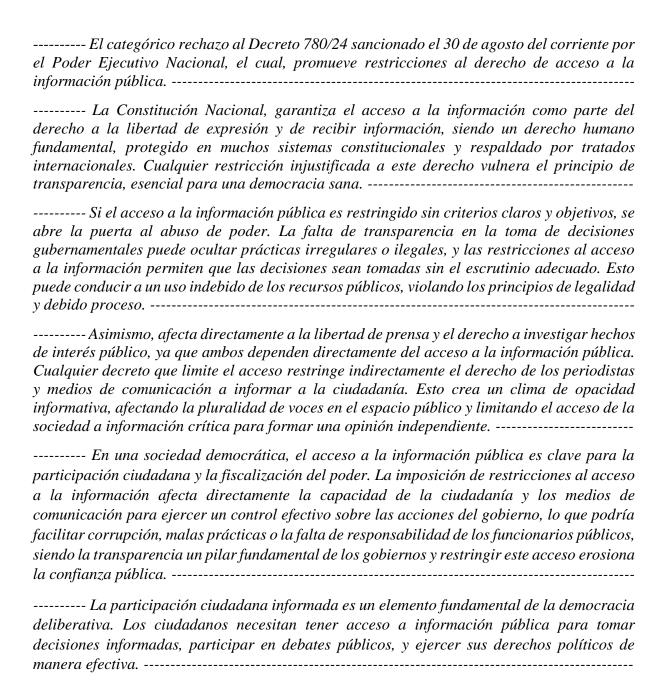


"Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero"

DECLARACION Nº 452

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:





"Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero"

representa una regresión en materia de interpretación de los derechos de acceso a la información a la luz de los estándares internacionales de derechos humanos y lucha contra la
corrupción. Asimismo, genera un marco normativo discrecional por el cual las definiciones
políticas del gobierno y las decisiones subjetivas de los funcionarios/as primará por sobre el
derecho de acceder información en manos del Estado
De esta manera, restringir el acceso a la información pública no sólo pone en riesgo
los derechos individuales, sino que también socava los pilares fundamentales de la
democracia: la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. En un
contexto democrático, el acceso a la información pública es indispensable para asegurar que el poder se ejerza con responsabilidad y para permitir que los ciudadanos actúen de manera
et poder se ejerza con responsabilidad y para permitir que los ciudadanos actuen de manera informada en la vida política y social
Dada en la sala de reunión del centro vecinal
del barrio Ricardo I de la Provincia de La Rioja, a los 11 días del mes de septiembre del año
2024. Proyecto presentado por el concejal Guillermo Benzo
Ref. Expte. N° 14987-C-24



"Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero"

......